

Introducción

Este documento establece el enfoque de UIC Barcelona en materia de sostenibilidad y mitigación del cambio climático, reflejados en la Comunicación de adhesión a los Compromisos de Acción Climática de la Generalitat de Catalunya y firmada por José M. Torne Santos, persona jurídica de la universidad. Registrada el 06/07/2020 (núm. de registro 9015-1218614/2020).

1) Propósito y alcance

UIC Barcelona se compromete a mitigar su impacto climático reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de sus operaciones, mejorando la eficiencia de los recursos y promoviendo una cultura de sostenibilidad en la docencia, la investigación y la vida en el campus.

Alcance

Esto se aplica a todos los campus, edificios y operaciones gestionadas por la universidad de UIC Barcelona. Se centra en acciones que afectan principalmente a las emisiones operativas (fuentes de Alcance 1 y Alcance 2) y en medidas clave de habilitación (digitalización, movilidad sostenible y adquisiciones).

Para clarificar el enfoque por alcances:

- Alcance 1 (Scope 1): emisiones directas generadas por fuentes controladas por la Universidad (combustión en calderas o combustibles usados por vehículos propios).
- Alcance 2 (Scope 2): emisiones indirectas asociadas a la electricidad comprada y consumida por la institución, derivadas de su generación por parte del proveedor energético.

2) Compromisos institucionales bajo el marco de los Compromisos de Acción Climática de la Generalitat de Catalunya

2.1 Compromisos generales

1. Neutralidad climática 2050 y adhesión al programa voluntario de reducción de emisiones

UIC Barcelona se adhiere al objetivo general de lograr la neutralidad de carbono para 2050 en Cataluña y alinea su planificación institucional con el programa de acuerdos voluntarios promovido por la Generalitat.

2. Conocimiento del impacto climático y mejora de la gestión interna

UIC Barcelona impulsa un mayor conocimiento de su impacto climático mediante el seguimiento y mejora de su desempeño, incluyendo el nombramiento de una figura coordinadora de acción climática y la publicación anual del valor de las inversiones destinadas a reducir su huella de carbono.

3. Cultura corporativa y capacitación en materia climática

UIC Barcelona promueve la divulgación y el fomento del compromiso climático dentro de su organización, incorporándolo a sus códigos éticos o declaraciones corporativas, e integrando los aspectos climáticos en la formación del personal.

4. Impulso de la transición energética

UIC Barcelona plantea la aplicación de un plan de eficiencia energética con objetivos cuantitativos, específicamente en iluminación y climatización, y prevé contratar el suministro eléctrico con certificación de origen renovable en un plazo máximo de cinco años.

5. Reducción del impacto climático asociado a la movilidad

UIC Barcelona establece líneas de actuación para reducir el impacto climático de la movilidad que genera, garantizando medios para reuniones telemáticas que eviten desplazamientos, implantando mecanismos de tramitación electrónica y facilitando la implantación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, además de obtener el distintivo de garantía de calidad ambiental para flotas en un plazo de tres años.

6. Economía circular y digitalización

UIC Barcelona adopta progresivamente principios de economía circular, priorizando la compra de productos con certificaciones ambientales (o, si no es posible, informándose previamente sobre emisiones asociadas) y diseñando la digitalización de su actividad como herramienta para reducir el impacto climático.

2.2 Compromisos sectoriales

1. Como institución de formación superior e investigación

UIC Barcelona asume convertir sus campus en un entorno activo en sostenibilidad climática; garantizar la formación de profesionales preparados y sensibles en materia climática; renunciar

a proyectos de investigación que puedan incrementar el impacto humano sobre el clima; y aportar el conocimiento de su comunidad científica para desarrollar soluciones ante la emergencia climática.

2. Como institución del campo de la salud

UIC Barcelona prevé diseñar e impulsar programas preventivos y paliativos frente a los efectos del calor extremo y la posible expansión de enfermedades; formar profesionales de la salud ante los retos sanitarios del cambio climático; y utilizar tecnologías avanzadas para minimizar desplazamientos y atender adecuadamente a los pacientes.

3) Medidas de implementación de los compromisos de sostenibilidad y cambio climático

Como marco de referencia para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, UIC Barcelona aplica el enfoque por alcances y centra sus programas y acciones en Alcance 1 y Alcance 2.

Alcance 1. Reducción directa de emisiones

- Optimización de sistemas de calefacción y reducción de la combustión estacionaria: la calefacción puede funcionar mediante calderas o unidades de control climático; se da prioridad operativa a las unidades de control climático para reducir la combustión directa cuando sea posible.
- Transición de la flota a vehículos de bajas emisiones: la flota institucional incluye una furgoneta totalmente eléctrica (Nissan e-NV200) y un vehículo híbrido en leasing (Mazda CX-5).

Alcance 2. Transición energética y electricidad renovable

- Adquisición 100% de electricidad renovable: en los campus donde UIC Barcelona puede seleccionar proveedor, se prioriza un suministro eléctrico garantizado como 100% renovable, respaldado por certificación.
- Generación solar fotovoltaica (PV) in situ: instalación de paneles solares para producir electricidad limpia en edificios del campus, complementando la adquisición de electricidad renovable.

Eficiencia energética y control operativo

- Sistema de Gestión de Edificios (BMS) para optimización de HVAC: implementación de un sistema de gestión de edificios que permite la automatización y el control centralizado de los sistemas de aire acondicionado en edificios clave.

Digitalización y habilitación de la movilidad sostenible

- Reducción de papel y procedimientos digitales: minimizar envíos en papel y aumentar comunicaciones digitales y procedimientos administrativos (facturación electrónica, contratos, pagos y flujos de trabajo internos).
- Planificación de movilidad e infraestructura de electrificación (en desarrollo): plan de movilidad con plazas electrificadas, instalaciones para bicicletas y patinetes, exploración de carsharing y desplazamiento sostenible entre campus.

4) Gobernanza, supervisión y objetivos futuros

4.1 Gobernanza

UIC Barcelona designará un Coordinador de Acción Climática para apoyar la implementación, la coordinación entre servicios y la elaboración de informes internos.

4.2 Supervisión y transparencia

La Universidad profundizará la evaluación de su impacto climático y publicará anualmente el valor de las inversiones relacionadas con el clima que reduzcan su huella de carbono.

4.3 Objetivos futuros

- Mantener y priorizar el suministro de electricidad renovable con garantías de origen y ampliar la adquisición de renovables cuando las condiciones contractuales lo permitan.
- Ampliar la generación renovable in situ (solar fotovoltaica) y mejorar el rendimiento energético mediante objetivos cuantificados de eficiencia para iluminación y climatización.
- Reducir progresivamente las emisiones directas priorizando equipos eficientes y continuando la transición de la flota institucional hacia opciones electrificadas.
- Implementar acciones habilitadoras para movilidad baja en carbono (telereuniones, administración digital, preparación para la carga de vehículos eléctricos) y la adquisición sostenible alineada con principios de economía circular.

5) Mecanismo de seguimiento

5.1 Qué se mide

Para asegurar el seguimiento de esta política, UIC Barcelona realizará un control periódico, como mínimo, de:

- Emisiones operativas de GEI por alcances: Alcance 1 (combustión estacionaria, combustión móvil y otras fuentes directas cuando aplique) y Alcance 2 (electricidad comprada).
- Consumo energético total y por fuente (electricidad, combustibles y producción renovable in situ) y porcentaje de energía renovable sobre el consumo.
- Indicadores de transición energética y eficiencia: producción fotovoltaica de autoconsumo y actuaciones de eficiencia en instalaciones (p. ej., mejoras en climatización e iluminación).
- Indicadores habilitadores vinculados a los compromisos: digitalización (reducción de papel/procedimientos) y movilidad institucional (evolución de flota e infraestructura).

Referencias

- [Adhesió als compromisos d'Acció Climàtica amb la Generalitat de Catalunya](#)

Anexo A) Compromisos de sostenibilidad de UIC Barcelona (curso 2019–2020)

A.1 Organización y gobernanza

UIC Barcelona impulsó la reorganización de su estructura interna de sostenibilidad mediante la evolución de la Oficina de Sostenibilidad hacia una Oficina de Cooperación y Desarrollo Sostenible, concebida como órgano de coordinación y dinamización para integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la actividad institucional y facilitar el seguimiento de iniciativas vinculadas a sostenibilidad.

A.2 Docencia, sensibilización e investigación

UIC Barcelona asumió como prioridad reforzar el papel de la universidad ante la emergencia climática a través de la docencia y la generación de conocimiento. En este marco, promovió una jornada transversal para toda la comunidad universitaria centrada en la acción climática (“Acción climática en la universidad y desde la universidad”, 21/11/2019), con proyección externa al presentarse en la COP25 (Madrid). Asimismo, planteó el desarrollo de un instituto de investigación en desarrollo sostenible y el impulso de la revisión de los currículos formativos incorporando la perspectiva de emergencia climática.

A.3 Gestión ambiental, digitalización, energía y movilidad

UIC Barcelona estableció compromisos operativos orientados a reducir impactos ambientales asociados a su actividad. Entre ellos, priorizó reducir el uso de papel y fomentar los envíos digitales, vinculándolo a la implantación de software de tramitación digital. En paralelo, definió la elaboración de una estrategia propia de emergencia climática con el objetivo final de avanzar hacia la neutralidad de carbono o minimizar al máximo las emisiones de GEI, incorporando criterios de eficiencia energética en proyectos e instalaciones, el cambio del contrato de suministro hacía electricidad verde de origen renovable, y el diseño de un plan de movilidad con plazas electrificadas, facilidades para bicicletas y patinetes, un proyecto de carsharing y la promoción de desplazamientos sostenibles entre campus.